



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.80 DE 2021

“Por medio de la cual se otorga la Distinción por Trabajo de Grado Laureado al estudiante del programa de Biología, Carlos Andrés Padilla Jaramillo”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Laureado se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje igual o mayor a noventa y cinco (95) puntos;

Que el trabajo de grado investigativo titulado: **“Theoretical Calculations Of Lonization Potentials In Phytoplanktonic Photosensible Biomolecular Species For MALDI Assays”**, el cual fue elaborado por el estudiante del programa de Biología, Carlos Andrés Padilla Jaramillo, obtuvo una nota de noventa y seis punto seiscientos veinticinco (96.625), y fue dirigido por el docente Aldo Fabrizio Combariza Montañez.

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la referida distinción, ya que evidenció el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello en la norma aludida;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 24 de junio de 2021;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otorgar la Distinción por Trabajo de Grado Laureado al trabajo investigativo titulado: **“Theoretical Calculations Of Lonization Potentials In Phytoplanktonic Photosensible Biomolecular Species For MALDI Assays”**, elaborado por el estudiante del programa de Biología, Carlos Andrés Padilla Jaramillo, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102.880.587, expedida en Sincelejo, Sucre.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2021

(Original firmado por)
CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria General (e)

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Xiomara Avendaño Seña	Secretaria General (e)	Original firmado por Xiomara Avendaño Seña
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidente (e) de Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.